II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6293 *ACUERDO de 30 de marzo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Concepción Almagro Moscardó.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de marzo de 2004, ha acordado conceder a doña Concepción Almagro Moscardó, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 8. de Palma de Mallorca, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 8 de abril de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

6294 *ORDEN JUS/917/2004, de 31 de marzo, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, procedentes de las convocatorias efectuadas por Orden de 4 de agosto de 2000 y Acuerdo de 27 de febrero de 2002.*

Por Orden de 18 de marzo de 2004, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, he dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Don Juan Luis Ortega Calderón, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.
2. Doña María Paz Ramírez Blanco, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz, ocupando plaza de la tercera categoría.
3. Doña María del Carmen López de la Torre, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.
4. Doña María Vanesa Coya Linares, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.
5. Doña Ana Belén Martín Rubio, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.
6. Doña Victoria Eugenia Barreira Blasco, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.
7. D. Manuel Soriano Pascual, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.
8. Doña Raquel Ibáñez Sanz, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.
9. Doña Inés María Herreros Hernández, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.
10. Doña Montserrat García Díez, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.
11. Doña Montserrat Palma Carazo, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.
12. Don Javier Ródenas Molina, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.
13. Don José Antonio Blanco Alonso, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.
14. Doña María Pilar Sánchez Aranda, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.
15. Doña María Cristina Zurdo Garay Gordovil, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.
16. Don Jorge Jesús Pobre Menguy, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.
17. Doña Rocío Durán Bollo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.
18. Don Ignacio Stampa Fuente, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.
19. Doña Helena María Prieto González, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

20. Doña Patricia Ascensión Campos Martín, Abogada Fiscal de la Adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Doña María Susana Bello Bruna, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Doña Raquel Lacunza Ruiz, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. D. Arturo Jesús Nicas Caballero, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña Silvia Rojas Rodríguez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Doña Oihana Azcue Labayen, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Doña Concepción López-Yuste Padial, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Doña María José Contreras Rodríguez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

28. Doña Amalia Bolaño Piñeiro, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

29. Doña María Teresa Verdugo Moreno, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

30. Doña Ana María Muñoz de Dios Sáez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

31. Don Pedro José Gosálvez Olmo, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

32. Doña Isable López Riera, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Santa Coloma de Gramanet de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

33. Doña Marta Sánchez Sánchez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Santa Coloma de Gramanet de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

34. Doña Armelle Pallarés Fouillade, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

35. Doña María Consuelo Romero Soler, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Terrasa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

36. Don David José León Fernández, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

37. Don Juan Antonio Sagredo Cañavate, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de la Seu D'Urgell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida, ocupando plaza de la tercera categoría.

38. Doña Ana María Bande Ramudo, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

39. Doña María Begoña Ramos Ares, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

40. Doña María Belén Vellibre Miranda, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

41. Doña Mónica Arias Robles, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.

42. Doña Nuria Lázaro Martínez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manacor de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

43. Don Jaime Serrano Jover González, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de La Palma de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.

44. Doña María Consuelo Torres Mourullo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

45. Doña Sara González Verdejo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

46. Don Juan Ignacio González Sanz, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

47. Doña Ana María Méndez López, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

48. Doña María de la Montaña Lobato Cambero, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

49. Don Emilio Frías Martínez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

50. Doña María Aránzazu Vinuesa Mora, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

51. Doña Cristina Ferreira Morales, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

52. Doña Leticia Riaza Suárez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manacor de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

53. Doña María Elena García Romero, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

54. Doña Isabel María Contreras Bravo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

55. Doña María Carmen Oriola Peris, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

56. Doña Inmaculada López Maldonado, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gava de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

57. Doña María del Carmen Martín Fusellas, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gava de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

58. Don Sergio Bataller Lara, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mahón de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

59. Doña María Ramos Canosa, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Blanes de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

60. Don Ángel Joaquín García Rodríguez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

61. Don Ángel Luis Perrino Pérez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

62. Doña Marta Dávila de León, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de La Palma de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.
63. Doña María Eugenia Hernández Fernández, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.
64. Doña María Carmen Gonzalo Mingueza, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Igualada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
65. Doña Raquel Juan Ahis, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Gava de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
66. Doña María Asunción Selva Vicedo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
67. Don Oscar Luis Rojas de la Viuda, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.
68. Doña Lucía Mayordomo Luján, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.
69. Don Luis Javier Rodríguez Vidal, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Bergara de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.
70. Doña Montserrat Luque Molina, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Igualada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.
71. Doña María Lucía Girón Conde, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.
72. Don Alejandro Salinas Casado, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, el juramento o promesa y la toma de posesión de los Abogados Fiscales citados en el punto anterior, tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los Abogados Fiscales nombrados por la presente Orden, no podrán participar en concurso de traslados para obtener otro destino hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 2004.

MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6295 *ORDEN TAS/918/2004, de 24 de marzo, por la que se hace pública la resolución de la adjudicación de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden TAS/3678/2003, de 22 de diciembre.*

Por Orden TAS/3678/2003, de 22 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado del 1 de enero), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando un puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—P.D. (O. 21.5.96), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado:

Puesto: Subdirector/a General Adjunto de la Subdirección General de Promoción de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal.
Nivel de complemento de destino: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio. Centro directivo. Provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirector/a General Adjunto de la Subdirección General de Promoción de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal. Nombramiento provisional.
Complemento específico: 13.522,32 euros.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Gismera Bruna, Felipe.
N.R.P.: 03045510.68 A6000.
Grupo: A.
Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6296 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos.*

Por Orden APU/1178/2003, de 22 de abril (BOE del 14 de mayo), fueron convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos.